

D.J. (297) ✓

+

SANTIAGO, 28 ABR 2017

RESOLUCION-Nº 01181 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, del Ministerio de Educación; lo solicitado por el Director de Asuntos Nacionales e Internacionales mediante Memorándum Nº 65 de 2017, y

CONSIDERANDO:

1 Que la Universidad Tecnológica Metropolitana mantiene suscrito un Convenio Marco con la Universidad de Zaragoza- España, dentro del cual se contemplan actividades de intercambio estudiantil.

2 Que en ese marco, se hace necesario autorizar la acción académica que se indicará en la parte resolutive del presente acto administrativo, por tanto,

RESUELVO:

Autorízase a la alumna de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, doña CATALA ALEJANDRA GONZÁLEZ ROJAS, RUT Nº 18.533.926-2, a realizar intercambio estudiantil en la Universidad de Zaragoza - España, en el período comprendido entre los meses de febrero a julio de 2017, en calidad de intercambio estudiantil.

La supervisión de las asignaturas por parte de la Universidad, estará a cargo de la Directora de la Escuela de Trabajo Social, señora Lorena Valencia Gálvez.

Al finalizar su intercambio deberá presentar un certificado con las asignaturas cursadas en la Universidad de Zaragoza - España, documento que servirá de base para establecer la equivalencia de sus estudios correspondientes.

Los gastos de pasajes, estadía y seguro de salud serán financiados por cuenta de la alumna.

Durante su permanencia como alumna de intercambio en la Universidad de Zaragoza - España, la estudiante solo pagará los derechos básicos de matrícula y conservará su calidad de alumna regular de la Universidad Tecnológica Metropolitana.



Regístrese y Comuníquese

MARISOL DURÁN SANTIS
RECTORA SUBROGANTE

DISTRIBUCION
Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
Dirección de Docencia
Departamento de Aranceles
Facultad de Humanidades y tecnologías de la Comunicación Social
Escuela de Trabajo Social.
Indicada (Catala Alejandra González Rojas)

PCT/jgcf

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA